

	PROCESO FOMENTO CINEMATOGRAFICO-PRODUCCIÓN		Código	FC-IN-4
	INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONCEPTO DE PROIMÁGENES		Versión	2
			Fecha	23/04/2025
			Página 1 de 3	

Antes de hacer su solicitud tenga en cuenta que::

- De ser **obra cinematográfica**, el documento equivalente se debe solicitar a través de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, DACMI, del Ministerio de Cultura ([Resolución de autorización de rodaje](#)). Este servicio es gratuito.
- De ser **obra audiovisual** (series, videojuegos, videos musicales, animaciones, etc.) debe realizarse a través de Proimágenes Comisión Fílmica. El valor será de **1 SMMLV por solicitud**.

¿Cómo solicitar el Concepto Proimágenes?

Para iniciar el procedimiento de la **Solicitud de Concepto Proimágenes** debe tener a disposición los siguientes documentos:

1. Solicitud del **Concepto Favorable** firmada y dirigida a la **Comisión Fílmica de Proimágenes**, suscrita por el productor responsable del proyecto audiovisual o persona que acredite el poder necesario para hacerlo, **(descargue el formato en la plataforma de solicitud)**

→ El archivo debe venir en **formato PDF**

2. **Copia del RUT** del solicitante (para personas naturales o jurídicas colombianas) o la siguiente información del solicitante (para personas naturales o jurídicas extranjeras): Nombre completo, número de identificación, correo electrónico, dirección, teléfono, ciudad y país.
3. Consignación por valor de un (1) SMMLV **en la cuenta corriente del Banco Bancolombia No. 031-165942-73 a nombre del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes Colombia, NIT. 830.046.582-4.**

Una vez cuente con la información necesaria, podrá hacer la solicitud a través del siguiente [enlace](#). Siga los siguientes pasos:

1. Crear cuenta: diligencie correo electrónico, número de celular y contraseña.

	PROCESO FOMENTO CINEMATOGRAFICO-PRODUCCIÓN		Código	FC-IN-4
	INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONCEPTO DE PROIMÁGENES		Versión	2
			Fecha	23/04/2025
			Página 2 de 3	

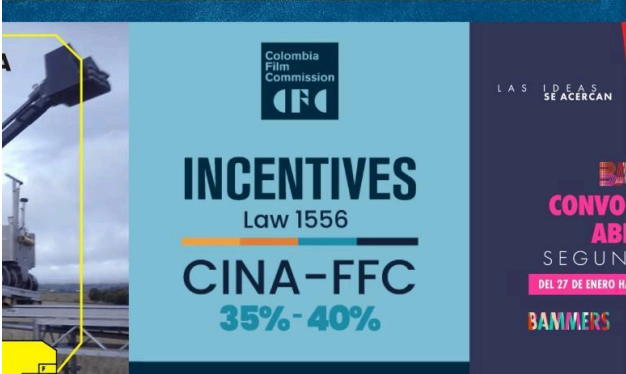
Hemos cambiado los requisitos de la contraseña. Si ya tienes una cuenta en la plataforma, [actualiza tu contraseña](#) e inicia sesión con tu [correo electrónico](#).

Si estás creando una cuenta o ya actualizaste la contraseña ignora esta alerta.



Iniciar
Crear cuenta

☐ Al continuar, declaro que conozco y acepto la Política de tratamiento de datos personales y en consecuencia AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales en los términos que he leído en el link adjunto.



- Una vez que su cuenta haya sido creada, ingrese a la plataforma con su usuario y contraseña.
- Acepte el aviso de privacidad.
- Diligencie el nombre del proyecto.
- Elija el requerimiento a solicitar, en este caso **Concepto Proimágenes**.

Convocatorias

Abiertas
Cerradas

Editar registro inicial

Requerimientos - Carta de Invitación - 2025

Requerimientos - Trámite de visa tipo "V" de cortesía - 2025

Requerimientos - Certificación de obra audiovisual extranjera - 2025

Requerimientos - Trámites aduaneros - 2025

Requerimientos - Concepto Proimágenes - 2025

- Quando termine de diligenciar la información del formulario de solicitud, seleccione **guardar**.
- La plataforma lo dirige a la pestaña "documentos" donde debe adjuntar cada uno de los archivos solicitados en formato **PDF**.

	PROCESO FOMENTO CINEMATOGRAFICO-PRODUCCIÓN		Código	FC-IN-4
	INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONCEPTO DE PROIMÁGENES		Versión	2
			Fecha	23/04/2025
			Página 3 de 3	

Por favor, asegúrese de que los documentos personales que adjunte estén correctamente nombrados para facilitar su identificación. El sistema le permitirá cargar documentos con un peso máximo de **20MB**.

Enviado	Documento	Formato
 27 feb 2025	* Solicitud firmada / Signed Request	  
 27 feb 2025	* RUT / If you are a foreign company please add the company's information for the receipt	 
 27 feb 2025	* Comprobante de consignación / Bank deposit	 

8. Después de cargar todos los documentos a la plataforma, puede **enviar la solicitud**.

La autorización, el visto bueno, el concepto de Proimágenes o, en su caso, la negación de la misma se comunicará al solicitante dentro del término máximo de **diez (10) días hábiles** a partir del cumplimiento de los requisitos.